



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**TAJAHUERCE**

Elaborado el padrón provisional de la tasa de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2017, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, 19 de octubre de 2017.– El Alcalde, Teodoro de Felipe Pérez.

2118

BOPSO-123-30102017